

APROXIMACIONES A LA TEORÍA

Resumen

Nuestra

comprensión de lo que significa ser una mujer o un hombre evoluciona durante el curso de la vida. No hemos nacido sabiendo lo que se espera de nuestro sexo; lo hemos aprendido en nuestra familia y en nuestra comunidad a través de generaciones. Por tanto, esos significados variarán de acuerdo con la cultura, la comunidad, la familia, las relaciones interpersonales y las relaciones grupales y normativas, como también con cada generación y en el transcurso del tiempo. Por otra parte, muchos son los estudios que pretenden explicar el origen del género a partir de una forma específica de organización que adoptaron las diferentes sociedades en su desarrollo y que trajo consigo una división sexual del trabajo. En esta división le correspondió a la mujer el espacio de la casa, por su capacidad para gestar y amamantar a los hijos. El cuidado de ellos se le asignó más allá del tiempo en que era imprescindible su presencia, es decir, cuando ya cualquier adulto podía realizar esta función.



SOCIOHISTÓRICAS A DE GÉNERO



“...la mujer vivirá a la par del hombre como compañera y no a sus pies como juguete hermoso...”

José Martí

Msc. Julián Adolfo González Vega
Comunicador e Investigador Social
Universidad Politécnica de Nicaragua (UPOLI)

1. Introducción

Lograr un acercamiento a la teoría de género ha resultado un proceso un tanto sobrecogedor e inquietante, porque constituía y sigue constituyendo para mí un campo del conocimiento poco explorado. Aunque soy teórico del arte y la literatura, comunicador e investigador social y poseo formación humanística, no imaginé que el tema fuese tan complejo y abarcador. Tampoco me había formado una idea clara de las enormes implicaciones que esta perspectiva tiene para la humanidad. Por lo tanto, a partir de estos descubrimientos personales he decidido formar parte de las y los que han aprendido o están aprendiendo a mirar el mismo asunto desde un ángulo diferente. Para obtener una visión más coordinada y completa acerca de las implicaciones que para todas y todos tiene la perspectiva de género, propongo remontarnos a la génesis histórica y etimológica de esta teoría.

2. Desarrollo

2.1 Origen etimológico del concepto

La teoría de género (del inglés gender studies) "...es una rama de las ciencias sociales centrada en el concepto de género. Derivada del latín genus, la palabra "género" se utiliza por lo general para designar una categoría cualquiera, clase, grupo o familia, que exhibe los mismos signos de pertenencia..." (Wikipedia, 2011).

Los estudios de género no sólo están referidos a la desigualdad que sufren las mujeres, sino que han abierto nuevos campos de investigación con estudios sobre la identidad, feminidad,

masculinidad y diversidad sexual. Algunos de estos estudios se limitan a disertaciones filosóficas sobre la ciencia en los que se critica la metodología científica. Sin embargo, a través de otros se ha podido avanzar desde una postura de género centrada en la lógica positivista, hasta el campo del constructivismo.

En los últimos diez años se han realizado indagaciones centradas en la biología, especialmente en la rama neuroanatómica o neurofuncional que tratan de justificar las diferencias sexuales.

Es evidente que existen factores biológicos diferenciales entre los sexos, pero es difícil desagregarlos de los factores socioculturales que adjudican a estas diferencias significados que con frecuencia han propiciado la inferiorización y sometimiento de las mujeres dentro del sistema patriarcal. Los "estudios de género" tienen, pues, como meta, circunvalar las evidencias científicas para poder elevar el discurso a un nivel ideológico, ideologizado e ideologizante, más en consonancia con los tiempos actuales.

2.2 Incorporación del concepto género al análisis científico

Uno de los autores que inició el debate filosófico entorno al concepto de género fue Robert Stoller, quien a finales de los años sesenta del pasado siglo, publicó el libro "Sexo y género". En él, hizo una clara distinción entre el sexo biológico y el género social. Tales postulados desencadenaron una tensa oposición por parte de los científicos conservadores y

generaron una gran polémica en la sociedad.

Stoller señala en su obra, que el sexo apunta hacia los rasgos fisiológicos y biológicos asociados a ser macho o hembra y el género, a las diferencias sexuales, producto de una construcción social. Así, el sexo puede ser una herencia genética y el género

una adquisición, realizada a través del aprendizaje cultural. Esta distinción abrió una brecha e inauguró un nuevo camino para las reflexiones respecto a la constitución de las identidades de hombres y mujeres.

Es en esa misma década que el feminismo, como movimiento intelectual, se encargó de plasmar

la evolución filosófica y política en torno a la discusión. A partir de ese momento el concepto género marcó la diferencia entre los sexos, y designó, tanto a los seres humanos en su conjunto, como su división en dos categorías sexuadas. Por lo tanto, esta nueva concepción propició la ruptura con la tradición sustentada en el postulado de Freud "... la anatomía es el destino..." (Freud, S. 1931:234) y provocó un distanciamiento en la relación entre los sexos; entre lo que depende de la naturaleza y lo que depende de lo social. A partir del momento en que se desligan estas dos realidades se puede afirmar que el sexo no está relacionado directamente con el género.

El concepto género empieza a marcar una dimensión reflexiva que se convierte en el soporte de una filosofía y de una liberación que permitirá concordar con el criterio de la directora del Centro Nacional de Investigaciones Científicas de Francia (CNRS), quien expresó:

"... la historicidad de la diferencia entre los sexos podría ser el hilo conductor, la historicidad no sólo como crítica de las representaciones atemporales de los sexos sino también como localización de

los sexos en la máquina de la Historia..." (Friasse, G. 1978).

Otro autor que incorporó el concepto de género al análisis científico fue el psicólogo neozelandés Jhon Money, quien por primera vez en 1951 lo usó para referirse al componente cultural. Money lo asoció fundamentalmente a la influencia educativa en la formación de la identidad sexual. Además, hizo un estudio de personas transexuales que le permitió constatar que la educación puede asignar papeles que no se corresponden con el sexo biológico. Este hallazgo significó un aporte para el conocimiento científico, puesto que contribuyó a demostrar que la identidad sexual de las personas (ser machos o hembras) no está determinado por el componente biológico. Posteriormente, esta demostración posibilitó que se reconociese al género como parte de la teoría feminista.

2.3 Algunos enfoques dignos de atención

Por su parte, en esa misma época, la notable antropóloga Margaret Mead hizo un cuestionamiento al llamado carácter "natural" de las diferencias entre hombres y mujeres, pues en sus

investigaciones realizadas en Nueva Guinea, constató y demostró que no todas las sociedades están organizadas de forma patriarcal y por lo tanto, la distribución de roles no obedece a los patrones utilizados en las sociedades occidentales.

Los planteamientos de Mead dieron al traste con la célebre frase de Simone de Beauvoir, quien en su libro "El Segundo Sexo", el más leído por las feministas en la segunda mitad del siglo XX, expresó: "...una no nace, se hace mujer..." (Beauvoir, S. 1962:56). Según la autora, la feminidad se construye independiente de la herencia biológica. Además, se han realizado estudios de género, tomando en cuenta la forma de organización de las diferentes sociedades durante las etapas de su desarrollo sociohistórico. Los resultados han posibilitado estructurar el concepto división sexual del trabajo. Es en este espacio donde se le ha asignado a la mujer la tarea del cuidado de los hijos y las funciones domésticas, por su capacidad de gestar y amamantar, encasillándola dentro de una perspectiva económica, social e intelectual muy reducida.

Aún en la actualidad, a la mujer se le confiere el poder de

garantizar la continuidad de la especie, territorio vedado para el hombre. El hogar es un espacio sólo para ella. Estas concepciones posibilitaron el control de los hombres sobre las mujeres y marcaron su confinamiento al espacio privado. Además, lo anterior las convirtió en el símbolo de garantía que el hombre necesitaba para cimentar su hegemonía social y la seguridad de sus bienes y patrimonio. En caso contrario, cuando una mujer quiere salir de lo que socialmente se considera “natural” o sea, que no quiere ser madre ni ocuparse de la casa, se la tacha de “antinatural”.

2.4 Los roles sexuales y las diferencias biológicas

Una de las ciencias que se interesó por estudiar la manera cómo las sociedades manejan este conflicto, ha sido la antropología. Los papeles sexuales originados en una división del trabajo basada en la diferencia biológica han sido descritos por la etnografía. Ésta trata de establecer qué tan variables pueden ser las diferencias, comparándolas culturalmente. Tales roles, que marcan la diferente participación que tienen los hombres y las mujeres en las instituciones sociales, económicas, políticas y religiosas, incluyen las

actitudes, valores y expectativas que una sociedad dada conceptualiza como femeninos o masculinos.

Otro referente significativo para las diferencias entre los sexos la hizo Linton (1942). A partir del concepto de estatus, el autor asevera que todas las personas aprenden su estatus sexual y los comportamientos apropiados al mismo. Dentro de esa línea de pensamiento se concebía la masculinidad y la femineidad como estatus instituidos que se vuelven identidades psicológicas para cada persona. En la mayor parte de los casos, las personas están de acuerdo con el estatus asignado, pero ocurre que a veces algunas no lo están.

Sí bien, tanto Stoller como Money en sus estudios muestran dos evidencias fundamentales, algunos individuos no pueden ser clasificados como machos o hembras desde el punto de vista del dimorfismo sexual, porque posean los caracteres sexuales secundarios poco marcados. Sin embargo, otras personas que morfológicamente se encuentran bien definidas, declaran sentirse prisioneras, en un cuerpo equivocado.

2.5 Las diferencias y las desigualdades

Durante los años 60 del siglo XX, el movimiento feminista se situó en la cresta de la ola. Las mujeres habían alcanzado su derecho al voto, objetivo fundamental de la primera cohorte. Sin embargo, la igualdad jurídica no cambió la situación en que vivían. De ahí que se planteasen realizar cambios para eliminar tal desigualdad. Dentro de las reivindicaciones que se proponían alcanzar las feministas, estaba la elaboración de una teoría que posibilitase explicar la situación de opresión en que se encontraban las mujeres. Estos antecedentes sirvieron para que las académicas norteamericanas en la década de los 70s retomaran el concepto género para explicar, no el origen de la diferencia, sino de la desigualdad entre mujeres y hombres.

Es en esa misma década cuando Gayle Rubin (1975) publicó el trabajo titulado “El tráfico de mujeres: notas sobre la economía política del sexo”, con el cual profundiza en las razones por las que una mujer se convierte en un ser oprimido. Su disertación tuvo como punto de partida, la reinterpretación de la obra de tres pensadores clave para el desarrollo

de la sociedad moderna: Marx (1818-1883) , Freud (1856-1939) y Levi-Strauss (1808-2003) . Estos autores le proporcionaron los instrumentos conceptuales que le permitieron identificar con certeza, las estructuras y mecanismos sociales en donde se gesta la opresión femenina: el sistema sexo/género.

2.6 El sistema sexo/género

Rubin hace un análisis esencial del libro de Levi-Strauss “Las estructuras elementales del parentesco”, señalando que entiende este concepto como “... una imposición de la organización cultural sobre los hechos de la procreación biológica...” (Rubin G., citada en: Evaluación del Concepto de Género, Selección de Textos, 1992: 152) Asimismo, que el matrimonio “...es una forma básica de intercambio de regalos, donde la mujer es el regalo y en donde el tabú del incesto es la vía para garantizar que el intercambio entre familias perteneciente a otro clan...” (Ídem). De esta manera se destierra la tendencia a la endogamia y se establece la exogamia como una forma de alianza y expansión de poder masculino. También, la autora define el sistema sexo/género

como:

“... el conjunto de disposiciones por el cual la materia prima biológica del sexo y la procreación son conformadas por la intervención humana y social y satisfechas en una forma convencional, por extrañas que sean algunas de las convenciones...” (Rubin, G., citada en: Evaluación del Concepto de Género, Selección de Textos, 1992: 166).

Este análisis contribuyó a introducir los estudios de género al campo de las ciencias sociales. Con ello se amplió la perspectiva para enfocarla más allá de la simple sexualidad. Además, incrementó y diversificó el debate académico en torno a este tema. Es importante señalar que desde la Antigüedad el conocimiento se había cimentado sobre una visión androcéntrica de la realidad, al colocar al hombre como centro y medida de todas las cosas y al unísono había presentado a las mujeres en condiciones de inferioridad y subordinación.

Con sus aportes, Rubin deconstruyó el análisis tradicional de los procesos históricos y culturales que dieron lugar a la división sexual del trabajo y a la creación de los espacios

públicos y privados, así como a la producción y reproducción del género. Además, ahondó en el cuestionamiento del carácter construido y no “natural” de las diferencias entre hombres y mujeres y abonó a la consecuente búsqueda de la explicación científica de las desigualdades. Se puede afirmar al respecto, que la igualdad de derechos entre mujeres y hombres es:

“...una condición necesaria; pero no suficiente para alcanzar una igualdad real porque los procesos generadores de desigualdad están implícitos en los valores, los símbolos, las formas específicas en que se relacionan los seres humanos en cada sociedad y que se transmiten en el proceso histórico cultural de formación subjetiva y educación de las personas desde antes de su nacimiento...” (Vasallo Barrueta, N. 1999: 89).

Un proceso tan complejo e invisibilizado por las múltiples formas y contenidos de la socialización, no puede cambiar únicamente bajo los efectos de una ley. Es necesario influir directamente en los mecanismos y factores sociales que lo generan y orientar la acción para lograr cambios en los sectores más vulnerables y desfavorecidos por la

desigualdad.

2.7 Feministas marxistas y feministas radicales

La antropología, había corroborado que en todas las épocas y en todas las sociedades las mujeres han estado subordinadas, sin importar los roles sociales asignados. Estos roles siempre se valoraban como inferiores a los desempeñados por los hombres. La opresión, fue entonces, el eje central de la discusión.

Desde que Betty Friedan publicara en 1963 “La Mística de la Feminidad”, enfoque sobre la situación de las mujeres que marca el punto de partida para los primeros estudios feministas y posteriormente para los programas de estudios de género, el movimiento feminista incorporó a su análisis una visión cada vez más interdisciplinaria. El resultado fue la consecución de una perspectiva cultural, política radical y revolucionaria. Esta perspectiva un tanto controversial llevó a separar en dos ramas al movimiento: feministas marxistas y feministas radicales. Las primeras, opinaban que las radicales no tomaban en consideración las diversas formas de opresión (a obreros y campesinos) y las segundas

consideraban que las marxistas minimizaban la opresión.

Respecto a la opresión femenina, Linda Nicholson (1972) planteaba: “no podemos separar lo social de lo psicológico, ¿cómo habremos de hacerlo si queremos utilizar lo último para explicar lo primero?” Por su parte, Sherry Ortner (1972) explicaba la opresión a partir del vínculo establecido entre la gestación y lactancia de las mujeres con la naturaleza. Este vínculo es considerado universalmente, la base de la cultura y la sociedad. Entonces, a partir de este presupuesto preguntaba: “... ¿es la mujer a la naturaleza lo que el hombre a la cultura...? Demostrando con esta interrogante, que el status secundario de la mujer dentro de la sociedad constituye un preconcepto universal.

2.8 El género y sus presupuestos teóricos

Es a partir de la elicitación y transcripción de estos postulados que el género emerge como categoría de análisis y adquiere su posicionamiento definitivo dentro de las Ciencias Sociales, pues sus presupuestos teóricos dan respuesta a las diferencias entre género y sexo. Por otra parte, construye

un campo epistemológico propio en el que convergen diversas disciplinas que impulsan la idea de la binariedad “hombre” y “mujer” como construcciones culturales. Este presupuesto hace que su definición varíe de una cultura a otra.

Por tanto, también hace alusión a la construcción sociocultural de las diferencias sexuales; es decir, a la distinción entre masculino y femenino y la relación entre ellos. Además, impulsa el principio de la multiplicidad de elementos que constituyen la identidad de género ya que éste se vive de acuerdo a la pertenencia (étnica, racial, de clase y edad). Promueve la idea del posicionamiento, porque el análisis de género supone el estudio del contexto en el que se desarrollan las relaciones de género y la diversidad de posiciones que éstos ocuparán. También, plantea el desafío de explorar las realidades más que asumirlas, y permite no sólo conocer estas realidades, sino que abre la posibilidad de cambiarlas. Por ello, Marta Lamas plantea:

“...el género, esa simbolización cultural construida a partir de la diferencia sexual, rige el origen humano y se manifiesta en la vida social, política y económica.

Entender qué es y cómo opera el género nos ayuda a vislumbrar cómo el orden cultural produce percepciones específicas sobre las mujeres y los hombres, percepciones que se erigen en prescripciones sociales con las cuales se intenta normar la convivencia. La normatividad social encasilla a las personas y las suele poner en contradicción con sus deseos, y a veces incluso con sus talentos y potencialidades...” (Lamas, M. 1995: 89).

En ese sentido el género es, al mismo tiempo, un filtro a través del cual miramos e interpretamos el mundo, y una armadura, que constriñe nuestros deseos y fija límites al desarrollo de nuestras vidas. Además, es el conjunto de características sociales, culturales, políticas, psicológicas, jurídicas y económicas, asignadas a las personas en forma diferenciada de acuerdo al sexo. Está estrechamente vinculado tanto al factor cultural como al social. Este último relacionado con los aspectos socioeconómicos que incurren en los procesos de producción y reproducción de género, tales como las diferencias salariales entre hombres y mujeres que desempeñan idénticas funciones laborales; de que las mujeres sean la mayor parte del

tiempo responsables de las tareas domésticas y de su desigualdad en los espacios para la toma de decisiones.

Podemos afirmar que la categoría género es multidimensional, porque tiene dimensiones biológicas, sociales, económicas, políticas y subjetivas. Las dimensiones biológica y social reflejan las diferencias de nacer macho o hembra (sexo). Lo anterior, entraña prohibiciones, normativas y costumbres; todo un desiderátum, un deber ser que se plasma a través de la cultura patriarcal. Esto está sustentado por las agencias de socialización primaria y secundaria: la familia, la escuela, las instituciones religiosas y laborales.

2.9 Dimensiones objetiva y subjetiva

En el ámbito económico (dimensión objetiva) se formaron intereses diferenciados en las profesiones y oficios. En el caso de las mujeres, esto se tradujo en trabajos de poco esfuerzo físico, empleos que luego se masculinizaron. Además, en diferencias salariales y mala remuneración. Ejemplo de ello es el llamado trabajo informal, consecuencia de las crisis

económicas.

En la dimensión subjetiva las feministas apelaron al psicoanálisis para visualizar el papel de la subjetividad como reproductora del género. Todo lo que ocurre en el ámbito social es el resultado de la intersubjetividad de las personas. En cuanto a la dimensión política, se puede decir que la primera jerarquización es la de género, en donde los hombres tenemos mayor peso y prerrogativas que las mujeres. Esto ha sido parte de un proceso histórico que se ha construido desde los inicios de la humanidad y que se traduce en las relaciones de poder.

Lo anterior reafirma que la perspectiva de género es una visión crítica, científica, analítica, política, explicativa y alternativa de lo que acontece. Ello permite analizar y comprender las características que definen a las mujeres y hombres de manera específica, así como marca sus semejanzas y diferencias.

Marcela Lagarde en una de sus publicaciones denominada “Género y feminismo” nos señala que la perspectiva de género tiene como único objetivo “...contribuir a la construcción subjetiva y social de una nueva configuración (de la concepción del mundo) a

partir de la resignificación de la historia, la sociedad, la cultura y la política, desde las mujeres y con las mujeres...” (Lagarde, M. 1992:65). Señalando que el reconocimiento a la diversidad de género y la diversidad de cada uno, es el principio esencial de esa perspectiva.

Tal enfoque permite visualizar y reconocer la existencia de relaciones de jerarquía y desigualdad entre hombres y mujeres, expresadas en opresión, injusticia, subordinación y discriminación hacia las mujeres en la organización genérica de las sociedades. Esto se concreta en condiciones de vida inferior en relación con las de los hombres. Entonces se puede afirmar, que el problema radica en las diferencias que se construyen sobre las desigualdades. Ello no lleva inevitablemente a otro de los presupuestos teóricos que tiene el género: la subjetividad como producto y como proceso reproductor del género.

2.10. La construcción de identidades

Los seres humanos somos un producto del género. La relación que establecemos con la sociedad y las instituciones construye

nuestra subjetividad y por ende nuestra personalidad. A través de este proceso adquirimos y enriquecemos nuestra identidad sexual y de género. Esto demuestra que el contexto es el caldo de cultivo de lo que somos. La subjetividad se va formando y transformando a lo largo de la vida y tiene una función mediatizadora, que puede ser grupal o individual.

Los componentes que conforman la subjetividad como producto y como proceso reproductor del género plantea que lo que recibimos está marcado por dos componentes: lo biológico (ser machos o hembras) puesto que la influencia que recibimos está determinada por lo que se espera que seamos. También por lo social como sistema de ideas compartidas entorno a un objeto representacional. Ambos componentes tienen una dimensión informativa y orientadora que no se fundamenta científicamente. Se transmite de grupo a grupo y de grupo a individuos, como referente de interpretación de lo que acontece. Al respecto Martínez Benlloch y Bonilla (1995:67) plantea:

“.....para la construcción de su identidad, los individuos a pesar de los cambios generacionales,

continúan utilizando modelos generizados [...] de tal forma que la construcción de los géneros será al mismo tiempo, proceso y producto de su representación social. La representación social del género incide en su construcción en el plano subjetivo (individual) y la representación subjetiva del género influye en su construcción social.”

Esto nos permite comprender que la identidad está dada como un sistema de codificación que autorreferencia al sujeto; es la síntesis de un proceso por el que las personas establecen la diferencia entre el yo y la alteridad, un proceso en donde la diferencia sexual es fundamental. Esto permite replanearnos el yo como sistema de codificación. Por lo tanto, la identidad debe entenderse como expresión de dinámicas de origen interno y externo del sujeto.

3. Conclusiones

En la primera mitad del siglo XX, los aportes de autores como Stoller y Money permitieron incluir en el debate científico el tema de género. A su vez, establecer una clara distinción entre el sexo biológico y el género social. Sin embargo, fue el movimiento feminista de los años setenta quien encabezó la evolución filosófica y política en torno a la discusión y le dio un carisma intelectual. A partir de ese momento, el concepto género marcó la diferencia entre los sexos, y designó, tanto a los seres humanos en su conjunto, como su división en dos categorías sexuadas.

Los aportes de la antropología, corroboraron la subordinación histórica de las mujeres y la opresión femenina constituyó el eje central de la discusión para las diferencias entre los sexos y el género. Pero fue a partir del concepto de estatus sexual elaborado por Linton, que se estableció cómo los comportamientos sexuales son aprendidos socialmente y se vuelven identidades psicológicas

para cada persona.

La reinterpretación por parte de Gayle Rubin de los pensamientos y escritos de Marx, Freud y Levis-Strauss, constituyen el punto de partida en el que se posicionaron las feministas de los años setenta para entender las razones de la opresión femenina y el sistema sexo/género.

Gracias a estos postulados la perspectiva de género emerge como categoría de análisis y ocupa un espacio importante en el marco conceptual de las Ciencias Sociales y pasa a constituir parte su epistemología, pero con una independencia y singularidad que delimita claramente su campo de acción, a pesar que sus presupuestos se alimentan de los contenidos de diversas disciplinas y nutren el contenido de otras.

El género o rol sexual está definido socialmente. Nuestra comprensión de lo que significa ser una mujer o un hombre evoluciona durante el curso de la vida; no hemos nacido sabiendo lo que se espera de nuestro sexo: lo hemos

aprendido en nuestra familia y en nuestra comunidad a través de generaciones. Por tanto, esos significados variarán de acuerdo con la cultura, la comunidad, la familia, las relaciones interpersonales y las relaciones grupales y normativas, y con cada generación y en el transcurso del tiempo.

Estudios recientes vienen mostrando que también la idea “científica” de que los conceptos de sexo femenino o masculino han cambiado a lo largo de la historia y que por tanto hoy a la biología se le pueden atribuir significados diferentes. Es por ello que en la actualidad hay quien defiende que existen más de dos sexos biológicos.

A partir de estos “géneros” aparecen unos estereotipos, que son el conjunto de creencias existentes sobre las características que se consideran apropiadas para hombres y para mujeres. Estos serían la feminidad para las mujeres y la masculinidad para los hombres. Estos estereotipos a su vez crean los roles sexuales,

es decir, la forma en la que se comportan y realizan su vida cotidiana hombres y mujeres según lo que se considera apropiado para cada quien.

En los años 50 el análisis de estos problemas estaba muy marcado por el enfoque biológico. Estas realidades han sido interpretadas históricamente, culpando a las personas inmiscuidas en ellas más que a la sociedad y a la forma en que ésta se estructura. Por eso la solución a esos malestares no se orientaban críticamente hacia la sociedad. Consecuentemente, sus propuestas no implicaban transformaciones en este sentido. Ese aporte de la Psicología no fue suficiente para medir el desarrollo que después alcanzó el concepto, cuando en la década de los 70 lo esgrimían las feministas norteamericanas. En este sentido, dos planteamientos significativos contribuyeron para la ruptura con el pensamiento que prevalecía en la ciencia acerca de la mujer. Estos postulados fueron expuestos por Margaret Mead y Simone de Beauvoir.

Por otra parte, muchos son los estudios que pretenden explicar el origen del género a partir de una forma específica de organización que adoptaron las diferentes

sociedades en su desarrollo y que trajo consigo una división sexual del trabajo. En esta división le correspondió a la mujer el espacio de la casa, por su capacidad para gestar y amamantar a los hijos. El cuidado de ellos se le asignó más allá del tiempo en que era imprescindible su presencia, es decir, cuando ya cualquier adulto podía realizar esta función. Por proximidad espacial se ocupó del resto de las funciones vinculadas al ámbito del hogar.

Una mirada más crítica de esta realidad apunta a que la capacidad de gestar y amamantar de la mujer le confería el poder de garantizar la continuidad de la especie, lo que le estaba vedado al hombre. La inseguridad de los hombres acerca de la paternidad de los hijos y su necesidad de tener esa certeza cuando había acumulado riquezas y quería transmitirla a su descendencia, fueron condiciones que indujeron la idea del control de la sexualidad de las mujeres, mediante el matrimonio y el confinamiento al espacio de la casa como garantía de seguridad de la descendencia y de la conservación de los bienes acumulados.

La existencia de una sociedad sin género es un tema en discusión, sin muchas evidencias para

probarlo, pero de lo que si hay un convencimiento es de que las formas en que se dan las relaciones entre mujeres y hombres, y los roles asignados a cada uno, varían de una sociedad a otra. Esto apoya la idea del carácter construido por la influencia cultural de lo que denominamos género, y de la necesidad de realizar el análisis de cualquier realidad, a partir de su contextualización sociohistórica. Sin embargo, toda la diferenciación y la identificación de los géneros tiene también consecuencias sociales menos que deseables.

La diferenciación misma del género, al igual que en casos de raza o de tendencias religiosas, genera choques cuando se intenta imponer una sobre la otra, porque “la violencia por prejuicio tiene, entonces, entre sus causas primordiales la necesidad de marcar diferencias entre colectividades hegemónicas y no hegemónicas con el fin de reproducir arreglos sociales que benefician a las primeras... por ejemplo, la violencia contra las mujeres emerge como problema social en un contexto de misoginia, la violencia contra los hombres gay, las lesbianas y los transgeneristas en un contexto de heterosexualidad obligatoria y de homofobia y la violencia contra una raza en un

contexto racista” (Gómez, María Mercedes 1990:78).

En los casos de género, donde las personas no sólo pertenecen a las categorías consideradas “normales” (el uso de la palabra normal siempre es excluyente pues intenta estandarizar un deber ser para todos) sino también a grupos diferenciados, es sólo visible en la hostilidad de la forma para relacionarse con los otros grupos.

La creación de estas categorías y aún de los mismos mecanismos legales para combatirlos puede ser en sí misma un arma discriminatoria, pues crea la apariencia de que la igualdad formal opera, y que por lo tanto no es necesario preocuparse por la igualdad material, que es la

que realmente afecta la vida de los individuos en los grupos discriminados por el género, pues normativamente es muy difícil establecer reglas positivas que apunten directamente contra ellos. Lo que ocurre entonces, en sintonía con esta invisibilización, es que se crean normas que aparentemente no son directamente discriminatorias contra un género, pero sí lo son al aplicarlas.

Estas normas están vinculadas a un amplio repertorio comportamental y de valores que desde la deshabilidad social para cada cultura y momento histórico delimitan el contenido de la masculinidad y la feminidad. Este repertorio es adquirido a través de los mecanismos de

control que pone en juego el proceso de socialización. El primero está referido a los papeles sociales asignados en base al sexo biológico, es una categoría amplia que incluye rasgos, cualidades y valores que reflejan la socialización diferencial en función del sexo de los humanos, por lo que dependen más de definiciones sociales, que de rasgos o atributos personales.

Lo expuesto, da lugar a la formación de los estereotipos como construcciones cognitivas y sociocognitivas acerca de los atributos compartidos por un colectivo humano. Su conceptualización en tanto construcción subjetiva, incluye creencias, expectativas y atribuciones causales. Esto significa, que los pensamientos

Bibliografía

Evaluación del Concepto de Género, Selección de textos: Beauvoir, Mollet, Rubin, Friedan, y Bulter (2008). Revista Metodológica de Ciencias Sociales N° 15, junio, pp. 147-182, Madrid, España.

Freud, Sigmund (1931). "Tótem y Tabú". Editorial Siglo XXI, 3ra. Edición. Barcelona, España.

Gómez, María Mercedes (1990). "Los Usos Jerárquicos y Excluyentes de la Violencia en Justicia y Género en América Latina" Programa Universitario de Estudios de Género (PUEG), México, DF.

Lamas, Marta (1996). "El Género: la Construcción Social de la Diferencia Sexual. Colección Las Ciencias Sociales. Estudios de Género. Programa Universitario de Estudios de Género (PUEG). México DF.

Vasallo Barrueta, N. (1996) citada por Lamas Marta (1996) en: "El género: La construcción social de la diferencia sexual. Colección Las Ciencias Sociales. Estudios de Género. Programa Universitario de Estudios de Género (PUEG), México, DF.

Lagarde, M. (1992) Citada por Tarraf Rolff (2009) Blog, Estudio de la Mujer. Investigación Científica de la perspectiva de Género <http://WWW.prbb.org/quark/27/07092>. Htm.